

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Que en el procedimiento demanda 690 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Daniel Chavarrías López, Manuel Utrilla Marcos-Alberca, Fernando Valdepeñas Chacón, José Chavarrías López, Francisco Jiménez López Casero, Pablo Romo Albo, José Luis Montealegre Nieto y Manuel Antonio Panadero Villafranca contra la empresa Estructuras Olsa, S.A., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Fallo

Que estimando como estimo la demanda formulada por Daniel Chavarrías López, Manuel Utrilla Marcos-Alberca, Fernando Valdepeñas Chacón, José Chavarrías López, Francisco Jiménez López Casero, Pablo Romo Albo, José Luis Montealegre Nieto y Manuel Antonio Panadero Villafranca, debo condenar y condeno a Estructuras Olsa, S.A., a que abone las siguientes cantidades:

Manuel Utrilla, 9.239,73 euros, José Luis Montealegre, 7.499,66 euros, Pablo Romo, 6.628,87 euros, José Chavarrías, 5.582,00 euros, Fernando Valdepeñas, 6.930,00 euros, Daniel Chavarrías, 2.804,06, Manuel Panadero, 2.948,80 euros y Francisco Jiménez, 8.679,82 euros.

Más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Estructuras Olsa, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 8 de febrero de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 1417